



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1 de 6	

TRD: 100-02

ACTA No. 090 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 08:15 horas, del veinte (20) de junio de dos mil diecinueve (2019) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2019. La Presidencia del Concejal CARLOS ARTURO VILLA LUNA. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 5) GONZALEZ SERRANO ROMELIA
- 6) LENIS ERAZO JAMY
- 7) RENGIFO ARANGO JHON JAIRO
- 8) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 9) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 10) SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
- 11) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 12) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 13) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 14) VASQUEZ HUMBERTO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 089 del 19 de junio de 2019.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Propositiones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 089 del 19 de junio de 2019. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 6.- Propositiones, si hay sobre la mesa. Proponente Concejal Carlos Arturo Villa Luna, asunto: **Tiene la palabra el Concejal Humberto Vasquez y dice:** es para permitirme presentar una proposición en el sentido de que el Concejo Municipal reunido en sesión de la fecha programe una visita a la vereda Manga Vieja, corregimiento de San Marcos, es la situación que todos sabemos que realmente sería importante que nosotros como corporación visitemos ese lugar porque forma parte de nuestra función, y amerita porque es muy delicada la situación, la sustentación es en este sentido, Amerita debido a la delicada situación en la quebrada Peñalisa, vereda Mangavieja, una visita del Concejo Mpal en pleno, pues no se le ha dado un enfoque acorde al daño ambiental que causó el derrumbe debido a la explotación minera en esa zona. La autoridad ambiental -CVC- no se ha

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 6	

TRD: 100-02

pronunciado en la forma debida, pues por ejemplo, dice que el derrumbe sólo abarca 85 mts a lo ancho, minimizando la gravedad, cuando la realidad es que ya tiene más de 300 mts y avanza con expandirse. Este daño implicó la desaparición de la quebrada Peña Lisa, pues el agua en esa parte el derrumbe se profundiza y se pierde en todo ese sector.

El riesgo es considerado muy delicado, pues en época de lluvia puede generar un impacto grave, ya que tenemos un antecedente en el año 2007 cuando debido a la presencia en el fondo de la quebrada de los escombros generados por la construcción de la proyectada vía San Marcos - Buenaventura, se generó una avalancha que destruyó a su paso viviendas. A Dios gracias ocurrió en horas de la tarde y las gentes pudieron salvar sus vidas. Nótese que ese día ni siquiera había llovido en el plan.

Ahora el volumen de escombros es miles de veces mayor que el que había en esa época. Cementos San Marcos ha realizado tres (3) pequeñas obras de mitigación mínimas, inocuos en las pasadas lluvias.

Pero en el proceso de construcción de esas pequeñas obras y el tendido de varias mangueras de 6" se ha presentado otro daño ambiental, no menos grave, pues en ese lugar estamos ante la presencia de un bosque semitropical seco anclado en esa zona, y ese delicado bosque ha sido deforestado para usar las estacas de arrayanes para apuntalar mangueras. Esa tala no se ha debido hacer.

Esas especies nativas de arrayanes, magos, uñas de gato, lecheros y la caña menuda, son muy difíciles de crecer allí por el la calidad el clima que tenemos.

Elas ayudan a frenar cualquier deslizamiento, o el material de arrastre que venga en las fuertes lluvias.

Estamos ante dos temas de relevancia la limpieza de la vegetación de la zona como tema ambiental, y la prevención de riesgo que inquieta bastante debido que en la lluvias de las pasadas semanas el nivel de las aguas represadas que se registró fue sumamente alto y aparte que las obras hechas no funcionan, tampoco se le comunicó adecuadamente a la comunidad.

Pd/ Es definitivo valorar en lo que realmente, vale y cuenta, la magnitud del daño ocasionado, con el corte de esos arbolitos, Su ciclo de vida es muy superior a los 150 años, su adaptación a ese medio tan severo y difícil, es un proceso de muchísimos mas años, pero lo que representan en cuanto al mejoramiento de la disponibilidad hídrica, albergue y protección de fauna, y conservación y elevación del nivel hídrico en esas inhóspitas laderas, realmente es incalculable, porque en realidad no todo se puede pagar con el dinero.

Es en ese sentido me permito presentar la proposición a su bien si es aprobada la mesa directiva designe la fecha para hacer la visita.

El presidente dice: los Proposiciones pueden presentar verbales, se pone en consideración.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Alberto Sánchez y dice: para dar mi voto positivo la proposición presentada por el Concejal Humberto Vásquez y además adicionar a esta misma proposición, en el sector de Yumbillo desde el puente de las viejitas hasta el sector de la virgen en este corregimiento se ha presentado varios derrumbes y deslizamientos como ya lo había dicho en sesión de la semana pasada, si urgentemente no se llevan a cabo obras de mitigación este sector quedara incomunicado totalmente, hubo una avalancha por la quebrada Yumbillo, la banca quedo al aire libre, yo solicito señor presidente con su venia y la de todos los Concejales y ojala no fuera solamente una comisión de 2 o 3 Concejales si no que fuera el Concejo en pleno los que asistieran tanto para este lamentable hecho de Manga Vieja como también la de Yumbillo que afecta a Salazar y alto Dapa.

Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: esta proposición muy acertada que traer Concejal Humberto Vásquez y que cuenta con mi voto afirmativo, es un tema que hemos venido tocando desde hace un año, hay una acta donde se firma por la CVC, la Personería, la oficina de riesgo y la entidad que está causando este problema que es cementos Argos en septiembre del año pasado se disponen de unos recursos de mitigación por parte de la CVC pero que son insuficientes porque no solucionan un problema de raíz, yo creo que ya es hora de que tomemos decisiones al respecto, yo voy anexar solicitarle al señor ponente de la proposición que le podemos anexar a la proposición que para participar de esta visita al sitio también este la Personería, pero no el delegado sino que por fin este personero salga de la cueva donde está, que vaya al terreno y que mire, me siento con la tranquilidad de haber votado en blanco y no haber votado por

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 3 de 6	

TRD: 100-02

ese personero, que vaya y mire, que participe, porque hay actas firmadas por la personería del año pasado, que también participe Paz y Convivencia, también que participe la oficina de riesgo, que vaya Miguel Ángel Perdomo, es importante que esté en estas visitas porque Miguel Ángel Perdomo ha sido la persona juiciosa que nos ha mantenido informados sobre esta situación, entonces también para que en esa proposición podamos nosotros anexarle la participación de Personería, Paz y Convivencia, la oficina de riesgo, para que estén con nosotros en esta visita señor Presidente.

El presidente dice: sigue consideración la proposición del Concejal Humberto Vasquez con las adiciones del Concejal Carlos Alberto Sánchez y Jorge Valencia.

La secretaria informa que es aprobada.

El presidente dice: de aquí a mañana se programara la fecha para que como dijo el Concejal Jorge Valencia y Carlos Alberto Sánchez y Concejal Humberto Vásquez no hayan dos o tres Concejales, vamos todos porque es una problemática del municipio y ojalá no solamente nosotros sino lo funcionarios también que tiene que con el mantenimiento de las vías, entonces mañana se dirá a la fecha en que iremos a hacer las visitas pertinentes de acuerdo a la proposición.

7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, si hay sobre la mesa.

Comunicación No 01 de Confederación Nacional de Concejos asunto: congreso nacional y seminario de capacitación sobre elecciones de secretarios, personeros y contralores municipales, régimen de inhabilidades e incompatibilidades para próximas elecciones y ley 1952 de 2019 el 26 de julio de 2019 en la ciudad de Santiago de Cali.

El presidente dice: copia de ese comunicado a todos los Concejales.

Tiene la palabra el Concejal Giovanny Escobar y dice: creo que en ese congreso se van hablar temas importantes que este Concejo le debe prestar amplia atención y desde luego esta mesa directiva, por eso desde el ya doctora Guillermina quiero confirmar mi presencia como también invito a los demás Concejales, se han hablar de temas como el proceso de elección de Personero y Contralor que tendrá vigencia para el próximo año pero que inicia en este periodo.

Varios, no hay ciudadanos inscritos.

El presidente dice: referente a la Comisión accidental que se creó estos días con el fin de analizar los pro y los contras del cambio del escudo Yumbo y estudiar el himno a Yumbo voy a leerles algo, esto lo entregare al Concejal Humberto Vásquez para que lo tengan como elemento de información o consulta.

El Concejal Carlos Villa lectura al documento que sacan en el día la municipalidad y sobre el pueblo de los Yumbos en la zona de quito ecuador, eso demuestra que la historia que nos cuenta el himno a Yumbo está mal contada, trocada, porque si bien es cierto los indios Yumbo de acuerdo a este documento participaron con el ejército de Belalcázar para doblegar a otras tribus de indígenas en esa época no concuerda con hecho de que dice en el himno de que aquí salieron legiones a combatir por fuera de nuestro municipio, es bueno que tengan los acuerdos y estos documentos.

Tiene la palabra el Concejal Alexander Ruiz y dice: Esta mañana escuchaba en la emisora de un convenio interadministrativo que se va a desarrollar con el Dagma a propósito de la discusión que teníamos ayer con el tema de la contaminación en Yumbo, entonces, me parece importante que se nos informara ese tipo de procesos administrativos porque aquí nosotros hacemos el debate y hacemos algunos planteamientos y propuestas y es importante que a nosotros se nos informe sobre este tema, esto se decidió en una mesa de trabajo donde participó la CVC donde se comprometió a comprar equipos de medición para hacer más efectivo su trabajo, porque nosotros hemos aquí cuestionado mucho el papel de la CVC que ha sido muy precario teniendo en cuenta que el municipio de Yumbo aporta uno recursos importantes, sobre el tema del escudo esto es una iniciativa de un joven el cual la propuesta la acogimos por su preocupación el tema del medio ambiente, los simbolismos son importantes pero deben de representar lo que queremos ser, eso es importante sólo si empezamos a desarrollar procesos como este que les estoy contando y que a partir de la información suministrada podamos desarrollar algunas acciones, por otro lado me parece importante señores Concejales, aquí hay una problemática importante que tenemos que reconocer y es que a veces los indicadores de medición de contaminación de las micropartículas tienen unos niveles altos, es decir que aquí se puede estar contaminando pero para la legislación colombiana no, entonces nosotros como uno de los municipios más importantes a nivel nacional, que le hacen

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 6	

TRD: 100-02

grandes aportes a través de los parafiscales y el Producto Interno Bruto de este país podemos solicitarle al congreso que revisen esa legislación donde pone esos niveles tan altos de medición y que los ajusten con base en unos estudios, finalmente me deja preocupado un tema que hay que consultarlo con el secretario de Paz y Convivencia con la Registraduría o quien tenga la competencia, ese desgaste que se hizo con la consulta del partido conservador parece ser que el partido conservador a nivel nacional no va a avalar a este muchacho Ivan Mera, entonces si me parecería muy grave hayan puesto a hacer ese desgaste, a la Registraduría, la Secretaría de Paz y Convivencia para que finalmente no le den el aval, sí me parece que nosotros como Concejales la Secretaría de Paz y Convivencia debe de pronunciarse al respecto.

El presidente dice: lo que usted habla del convenio interadministrativo a mí me parece que porque tenemos que traer al Dagma de Cali si nosotros somos Yumbo, nosotros nos tiene que responder por esas mediciones en la autoridad ambiental del Valle del Cauca, porque tenemos que traer a otra entidad de Cali a que nos haga la medición de los problemas que tenemos con el aire en nuestro municipio, entonces yo creo que si hay que pedirle porque creo que ese convenio al parecer lo va a firmar es la secretaria de salud del municipio entonces hay que citar a la señora secretaria de salud aquí al Concejo para que nos diga por qué razón en vez de hacer ese convenio con el Dagma de Cali no lo hace con la CVC creo que ahí se está cometiendo un desconocimiento de nuestra propia identidad como municipio, nosotros somos autónomos y no tenemos por qué venir a traer al Dagma cuando nosotros le aportamos miles de millones de pesos a la CVC y nos toca hacer convenio que no va a ser gratuito con el Dagma, a propósito de eso el alcalde del municipio de Yumbo es miembro de la junta directiva de la CVC, entonces vamos a programar la fecha de aquí a esta semana para que la señora secretaria de salud nos argumente el por qué se va hacer ese convenio cuando tenemos la CVC recibiendo miles de millones de pesos del municipio de Yumbo, antes de eso quiero lamentar el fallecimiento del hijo de un empleado de aquí del Concejo, de Jorgito, lamentablemente el joven falleció ayer en un accidente laboral en su empresa, por lo tanto como Concejal, como presidente de la Corporación, por lo tanto hacer lo pertinente para para hacerle llegar las condolencias por parte del Concejo a la familia de Jorge, también es triste Concejales lo que paso ayer en la entrada la Estancia, en una buseta mataron una joven que al parecer laboraba en la comisaría de familia.

Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar y dice: señor Presidente sin desconocer la responsabilidad y obligación que tiene la corporación CVC con Yumbo yo al contrario creo que un convenio con el Dagma es pertinente, además de ser pertinente creo que es conveniente en razón de que los municipios son vecinos y segundo en diferentes estudios que se han gestado incluso han salido en diferentes medios de comunicación se ha determinado la contaminación que está produciendo hoy Yumbo afecta a la ciudad de Cali, creo que es sumamente necesario, por otro lado creo que desde el ejercicio propuesto en este Concejo incluso apoyado por usted de la creación de la Secretaría de medio ambiente, creo que este tipo de acercamientos con autoridades ambientales como el de la ciudad de Cali permite que nuestro municipio empiece a mirar otras alternativas de control ambiental, también lamentar y exigir resultados en la investigación de la muerte de la joven psicóloga de la comisaría.

El presidente dice: referente a lo que usted dice del Dagma, no es que la CVC haya hecho omisión, lo que pasa es que nosotros como entidad territorial independiente no le hemos exigido a la CVC que cumpla, pues está recaudando en promedio de cinco o \$8,000,000,000 por sobretasa ambiental al año en nuestro municipio, entonces no podemos nosotros dejar que la CVC se haga a un lado con sus responsabilidades, aparte de eso la CVC está por encima del Dagma, debemos de exigir a la CVC que cumpla su deber en el municipio de Yumbo.

Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: nosotros no alcanzamos a dimensionar lo que está pasando al interior de las instituciones educativas, hay graves problemas de micro tráfico, delincuencia juvenil, en fin, constantemente he solicitado de que tengamos un comité inter disciplinario activo, que no dejemos a los profesores solos, por qué en muchos casos muchos maestros han sido amenazados, hemos tenido la situación de docente que les ha tocado trasladar a la Secretaría de educación producto de esas amenazas, mire lo que está pasando, los comités de convivencia escolar están tomando decisiones muy duras porque ya no tienen otra alternativa y la cual es desescolarizar a los jóvenes, hemos hablado y quiero señora secretaria que tomemos

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 5 de 6	

TRD: 100-02

atenta nota de proyectos como los círculos escolares de prevención en sustancias psicoactivas, esos proyectos que son de resocialización pues no se están realizando, lo de solicitar señor presidente para que a través de la Secretaría general la Secretaría de Educación nos informe a nosotros, porque no se ha realizado el proyecto en los círculos escolares de prevención en sustancias psicoactivas, ahora me voy a desplazar a la reunión de la JUME, voy a estar como representante del Concejo municipal y voy a llevar este tema también, porque a mí me parece que lo que nosotros tenemos que hacer es cuáles son las acciones pertinentes que nos permitan contribuir que nuestro jóvenes se queden en las instituciones educativas y se queden por el buen camino, aquí tengo el proyecto que presente el 30 de noviembre de 2017 se llama fondo educativo para la educación superior, me comprometí en traerlo de nuevo al Concejo, se lo voy a dejar la secretaria general para que le saqué copia y se lo pase a cada Concejal, que cada Concejal lo revise, analice.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz y dice: quería resaltar una enunciación que hace un amigo de la redes sociales por medio de la transmisión del Facebook de nosotros como Concejo municipal, Robert Lozano indica que en Cali se está gestando una iniciativa muy importante para mitigar la problemática de la drogadicción permisiva en los lugares públicos me parece que nosotros también podríamos liderar y promover una iniciativa de este tipo, socializo la publicación del diario el país donde dice que la Alcaldía busca medidas para controlar el consumo de licor y droga en espacio público, para que de aquí por favor se le comuniquen a la administración central y al Secretario de Paz y Convivencia si ha tenido consideraciones al respecto, segundo tema, el tema invasión y ocupación de espacios privados y públicos, esto lo han cogido de negocio para conseguir vivienda, aquí me presentan un caso muy puntual una demanda del señor Óscar Guevara prado, que tiene un predio ubicado en la carrera 37 con calle 15 en la zona rural de Arroyohondo desde el 2005 y donde presenta un inconveniente muy grave con una persona que se dedica a invadir y que se dedica a amenazar, esta persona la han corrido varias veces del predio, y vuelve y amenaza la persona que esté cuidando daña las cercas y hace lo que quiere, entonces la pregunta para la fiscalía, para paz y convivencia, cuantas veces tiene que invadir una persona o de vulnerar la ley para que se genere esos contextos que castigan este tipo de acto, para que se generen las acciones legales e impedir de que esto siga sucediendo, quiero anexarle a la secretaria para que se lo remita directamente a paz y convivencia y nos dé una respuesta, haga las acciones de control pertinente para garantizarle a esta persona que no le quiten el bien y tercero que se nos brinde claridad si la persona que ayer sufrió el lamentable hecho en la buseta de transporte público es la señora Liz Rengifo, porque desde las redes sociales de ella están comunicando que ya está bien y que no hagan caso a falsas noticias, y que la persona que resultó asesinada es la señora Litz Rengifo entonces que bueno tener esa información de primera mano.

Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar y dice: hoy en la noticias manifiestan que la ciudad de Cali es la primera ciudad en sacar un decreto municipal estableciendo prohibiciones de espacios para el consumo de drogas y de alcohol, planteo el Concejal Andrés Cruz el municipio debería empezar a trabajar en esto y estoy completamente de acuerdo pero también recuerdo Concejal Ermes que en el año 2016 o 2015 el Municipio de Yumbo sacó un acuerdo similar donde se prohibía eso, importante conocer ese acuerdo para ver si está vigente, creo Concejal Andrés que un verdadero decreto debe traer zona de prohibición claras y contundentes pero también debe de establecer zonas donde las personas que tienen esta práctica pueden hacerlo, creo que Yumbo debería de pensar en prohibir el consumo de sustancias en sitios públicos especialmente en aquellos visitados por niños, pero también paralelo a ello debe establecer zonas de tolerancia para el consumo controlado o libre para las personas que tienen esta práctica.

El presidente dice: el tema de la drogadicción se volvió un negocio para los dueños de las ollas, mientras el gobierno a nivel nacional no piense en cómo, si ya los han declarado enfermos, si el Estado reconoce que la drogadicción es una enfermedad. Entonces cuál es la razón para que el Estado no entienda que hay que quitarle el negocio a las bandas criminales.

Tiene la palabra el Concejal Ermes Ruiz y dice: efectivamente estoy hay que legalizarlo para que esto deje de ser negocio, ahí está coltabaco que se va del país, pero si apoyo esta iniciativa de lo que plantea el Concejal Andrés Cruz porque mientras eso sucede, el consumo hay que regularlo, también secretaria general que se nos informen que pasó con los tres proyectos de acuerdo que presente, uno de arborización, uno de la calle de los estudiantes, el de fortalecimiento de comités empresariales de las junta de acción comunal,

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 6 de 6	

TRD: 100-02

me comprometo para el día de mañana como hizo el Concejal Jorge Valencia a través de sus correos electrónicos hacerle llegar estos documentos

- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 09:45 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 21 de junio del 2019, a partir de las 08:00 horas.


CARLOS ARTURO VILLA LUNA
Presidente


GULLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co